



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**POLÍTICA
OPERACIONAL
DE LA
UNIDAD DE
REDES Y SEGURIDAD**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIOS: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: POLITICAS OPERACIONALES

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

Versión 2.0

(1) MACROPROCESO : GESTIÓN DE LAS TICS

(2) PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

(3) SUBPROCESO: Administración de la Infraestructura de Red

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Virus informáticos	Implementación de software altamente sensibles a virus y deficiencias en los sistemas y red.	Se le debe proveer a cada colaborador que participa del proceso de la normativa vigente, así como exigir su conocimiento y cumplimiento. La información debe estar disponible en el archivo del área.
2	Demora	Control en las solicitudes recibidas y eficacia en la asignación de tareas a los equipos de trabajo.	Es responsabilidad del departamento de Informática cumplir y hacer cumplir las actividades establecidas para ejecutar el proceso.
3	Colapso de sistemas	Seguimiento permanente a las redes a fin de evitar el colapso	Es responsabilidad del departamento verificar y controlar en cada estadio, el correcto funcionamiento de la red

Elaborado por:

Fecha:

RODNEY ALBERTO
ALBERTO COLMAN ALVARENGA
Revisado por: COLMAN ALVARENGA
Digitally signed by RODNEY
ALBERTO COLMAN ALVARENGA
Date: 2026.01.14 07:33:23 -03'00'

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

**FERNANDO
RAMIRO
NUÑEZ
SOSA**

Firmado digitalmente por
FERNANDO RAMIRO NUÑEZ SOSA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, o=CERTIFICADO NO
CUALIFICADO PARA SERVIDORES
PÚBLICOS, ou=FIRMA
ELECTRÓNICA, sn=NUÑEZ SOSA,
givenName=FERNANDO RAMIRO,
serialNumber=CI4415430,
cn=FERNANDO RAMIRO NUÑEZ
SOSA
Fecha: 2026.01.13 14:19:42 -03'00'